

37392

27.10.53



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma FULDAIN, S.A, de nacionalidad española, residente en Ermua (Vizcaya), - - - - -

p o r

"BARRA ANTI-BALANCEO PERFECCIONADA"

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, de una barra-anti-balanceo o anti-deslizante perfeccionada, destinada a ser intercalada entre el grupo de suspensión y el bastidor de un determinado vehículo automóvil.

5

La finalidad de ésta barra anti-balanceo es compensar el desequilibrio de masas en la carrocería ocasionado por la -

-2-137392



10 transmisión de los rebotes de las ruedas y por la reacción --
centrífuga que, en las curvas, se origina entre la suspen---
sión y la carrocería. Nuestra barra, de manera análoga a ---
15 otros tipos conocidos, está construida con acero de gran e--
lásticidad sometido a un tratamiento térmico adecuado, mejo-
rando a todos los modelos existentes en los elementos de an-
claje que la relacionan en su zona central con puntos de apo
20 yo adecuados del bastidor del vehículo y en sus extremos con
los amortiguadores delanteros de la suspensión.

La disposición de dichos elementos de anclaje se fija si-
métricamente con respecto a las formas y dimensiones de la -
20 barra, las cuales, a su vez, estarán en consonancia con las
características del vehículo en que se realice el montaje. -
Por ésta causa, los elementos de anclaje centrales deberán -
ser establecidos, según los casos, con ligeras variaciones -
dimensionales y de forma en los planos de asiento contra su-
25 perfcies o partes del bastidor en donde haya de fijarse la
barra anti-balanceo, manteniendose no obstante invariables -
las partes del elemento de anclaje directamente relacionadas
con la referida barra.

Especial característica tanto de los elementos de anclaje
30 centrales como de los elementos de anclaje extremos es que,
entre ellos y la barra propiamente dicha, van dispuestos man-
guitos de caucho o material apropiado que le sustituya, que
convierten en elásticas las articulaciones de la barra y evi-
tan que se toquen las partes metálicas en movimiento.

35 Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de
ejemplo, adjuntamos una hoja de planos en la que:

La fig. 1ª, representa la vista frontal en alzado de la -
extremidad derecha de una barra anti-balanceo perfeccionada,
con inclusión de un elemento central de anclaje y otro late-



40 ral, de los que los otros dos son simétricos y van adscritos en la parte contraria de la barra.

La fig. 2ª, representa la vista superior en planta de la extremidad de la barra ilustrada en la fig. 1ª.

45 La fig. 3ª, representa una combinación de vista y corte del soporte o elemento de anclaje central, según sección A-A de la fig. 1ª.

La fig. 4ª, representa la sección del soporte o elemento de anclaje lateral según B-B de la fig. 2ª.

50 Refiriéndonos a dicha hoja de planos, podemos ver que la barra -1- va apoyada en un elemento de anclaje central que va montado sobre el bastidor -2- del vehículo, de manera que esté lo más alejado posible de su simétrico del otro lado. Dicho elemento de anclaje central está constituido por un soporte -3- formado por una soldadura de dos piezas de chapa conformadas en "U" y unidas de manera que una de ellas queda en posición superior, con las alas dirigidas hacia arriba para admitir entre ellas la parte correspondiente del bastidor -2- del vehículo. La segunda pieza en "U" muestra su lomo plano en posición vertical y en él van realizados dos agujeros pasantes para otros tantos tornillos -4- en los que, mediante tuercas autoblocantes -5-, se fija al soporte -3- la abrazadera amovil -6-, en cuyo interior cuadrado va alojado un manguito elástico -7- que presenta en conjunto la forma de un carrete, con el exterior de su núcleo también cuadrado y con el interior cilíndrico para admisión de la barra -1-, mientras que en los extremos presenta sendas pestañas de planta cuadrada, que sobresalen radialmente admitiendo entre ellas la antedicha abrazadera -6- que de ésta manera bloquea los desplazamientos axiales del referido manguito -7- que lleva en su pared una abertura longitudinal que permite su

55
60
65
70



deformación para poder montarlo sobre la barra -1-.

La pieza superior en "U" del soporte -3- muestra en su lo
 mo dos agujeros pasantes para los dos tornillos -8- que, pa-
 sando primeramente a través de una placa superior de reten-
 75 ción -9-, de forma adecuada, y después de atravesar la parte
 del bastidor -2-, mediante las tuercas -10-, fijan la posi-
 ción del elemento central de anclaje sobre el citado basti-
 dor, de manera que se constituye un cojinete elástico que --
 permite los movimientos giratorios de la barra -1-, así como
 80 también ciertas variaciones en sentido axial.

En el extremo de la barra -1- se dispone un terminal apla-
 nado -11- formando un ojo con las paredes laterales debida-
 mente mecanizadas para ofrecer asiento lateral a dos anillos
 elásticos -12- comprendidos entre dos arandelas copeladas --
 85 -13-, cuyo sub-conjunto resulta atravesado axialmente por el
 cuerpo de un bulón -14-, sobre el que también va montado ---
 otro sub-conjunto integrado por otra pareja de anillos elás-
 ticos -12- y otras dos arandelas copeladas -13- que mantiene
 en su centro el ojo constitutivo de la cabeza del soporte --
 90 terminal -15-, separando del anterior a una distancia conve-
 niente por medio de un distanciador tubular -16- y fijado to-
 do en posición por medio de un conjunto de tuerca y contra-
 tuerca -17- que se rosca en el extremo fileteado del bulón -
 -14-.

95 El soporte terminal -15- es una fuerte pieza de acero for-
 jado cuyo extremo roscado está destinado a fijarse en el alo-
 jamiento del bulón inferior del amortiguador delantero comes-
 pondiente, (no expresado), por lo que, al mismo tiempo que sir-
 ve de anclaje para dicho amortiguador, lo relaciona directa-
 100 mente con la barra -1- a través de la doble articulación ---
 elástica, cuyos diámetros han sido estudiados para evitar -



que puedan llegar a tocarse las partes metálicas en caso de deformaciones de los anillos -12- motivadas por los esfuerzos transmitidos durante la marcha del vehículo.

105 Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo - aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser
110 tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, - se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre -
115 las siguientes reivindicaciones:

1a. "BARRA ANTI-BALANCEO PERFECCIONADA", caracterizada - por disponer en su zona central de dos elementos de anclaje que la relacionan elásticamente con puntos de apoyo adecuados del bastidor del vehículo y, en sus extremos, de otros dos -
120 elementos de anclaje que la relacionan elásticamente con los alojamientos de los bulones inferiores de los amortiguadores delanteros de la suspensión, siendo simétricos los citados - cuatro elementos de anclaje y siendo elásticas las articulaciones que los mismos constituyen debido a que las partes me
125 tálicas en movimiento no llegan a tocarse durante los movimientos de la marcha por estar relacionados a través de dos manguitos y ocho anillos de material elástico.

2a.- BARRA ANTIBALANCEO PERFECCIONADA", caracterizada por que, cada uno de los elementos centrales de anclaje va monta
130 do lo más alejado posible de su simétrico del otro lado y está constituido por un soporte formado por la soldadura de -- dos piezas de chapa formadas en "U" y unidas de manera que -



una de ellas queda en posición superior con las alas dirigidas hacia arriba, para admitir entre ellas la parte correspondiente del bastidor del vehículo al que se fija por medio de dos tornillos pasantes y una placa superior de retención, mientras que la segunda pieza en "U" muestra su lomo plano en posición vertical y en el van realizados dos agujeros pasantes para otros tantos tornillos en los que, mediante tuercas autoblocantes, se fija al soporte una abrazadera amovible en cuyo interior cuadrado va alojado uno de los manguitos elásticos (el otro, corresponde al elemento de anclaje central - simétrico), que presenta en conjunto la forma de un carrete con el exterior de su núcleo también cuadrado y con el interior cilíndrico para admisión de la barra mientras que, en los extremos presenta sendas pestañas de planta cuadrada que sobresalen radialmente admitiendo entre ellas la antedicha abrazadera que, de ésta manera, bloquea los desplazamientos axiales del manguito, el cual lleva en su pared una abertura longitudinal que permite su deformación para montarlo sobre la repetida barra.

3a.- "BARRA ANTI-BALANCEO PERFECCIONADA", según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque, cada uno de los dos elementos extremos de anclaje consiste en un terminal aplanado de la barra que forma un ojo con las paredes mecanizadas ofreciendo asiento adecuado para dos anillos elásticos comprendidos entre dos arandelas copeladas, cuyo montaje resulta atravesado axialmente por el cuerpo de un bulón sobre el que, separado por un distanciador tubular, va también montado otro sub-conjunto integrado por otra pareja de anillos elásticos y otras dos arandelas copeladas que mantienen en su centro el ojo que constituye la cabeza de un soporte terminal previsto para ser fijado en el alojamiento del



165 bulón inferior del amortiguador delantero correspondiente, -
estando todo ello fijado en posición por medio de un juego -
de tuerca y contra-tuerca que se roscan en el extremo file--
teado del bulón de montaje que atraviesa de parte a parte el
montaje sin tocar los diámetros interiores de las piezas me-
tálicas que lo componen.

170 4a.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha
de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se so-
licita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

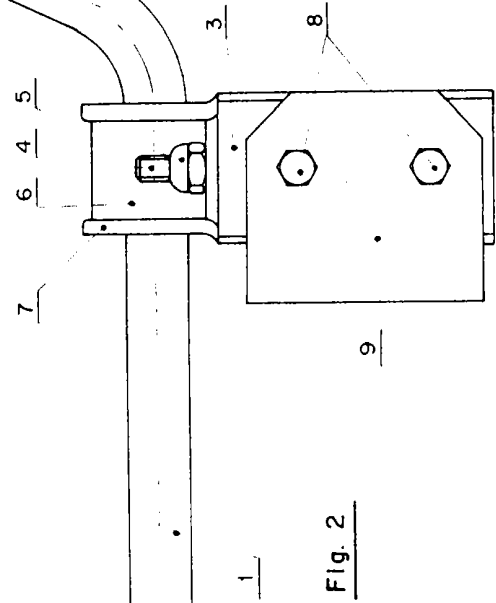
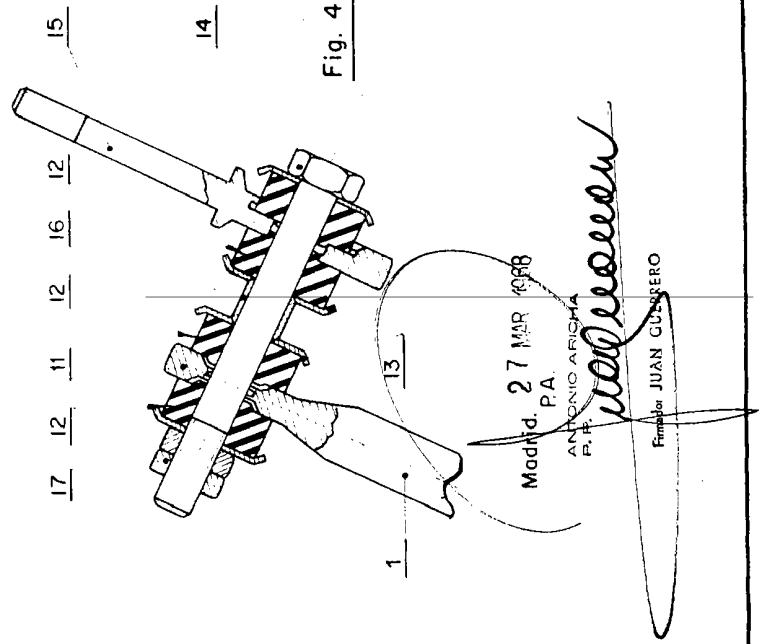
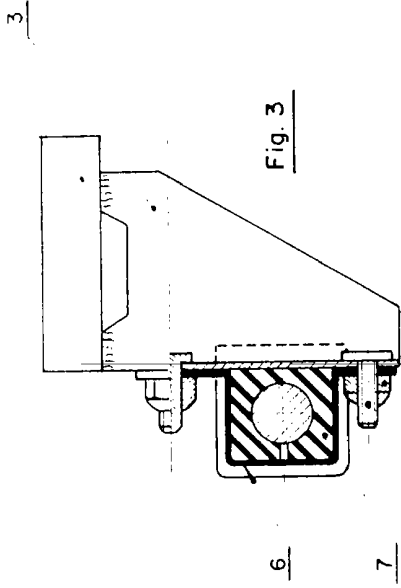
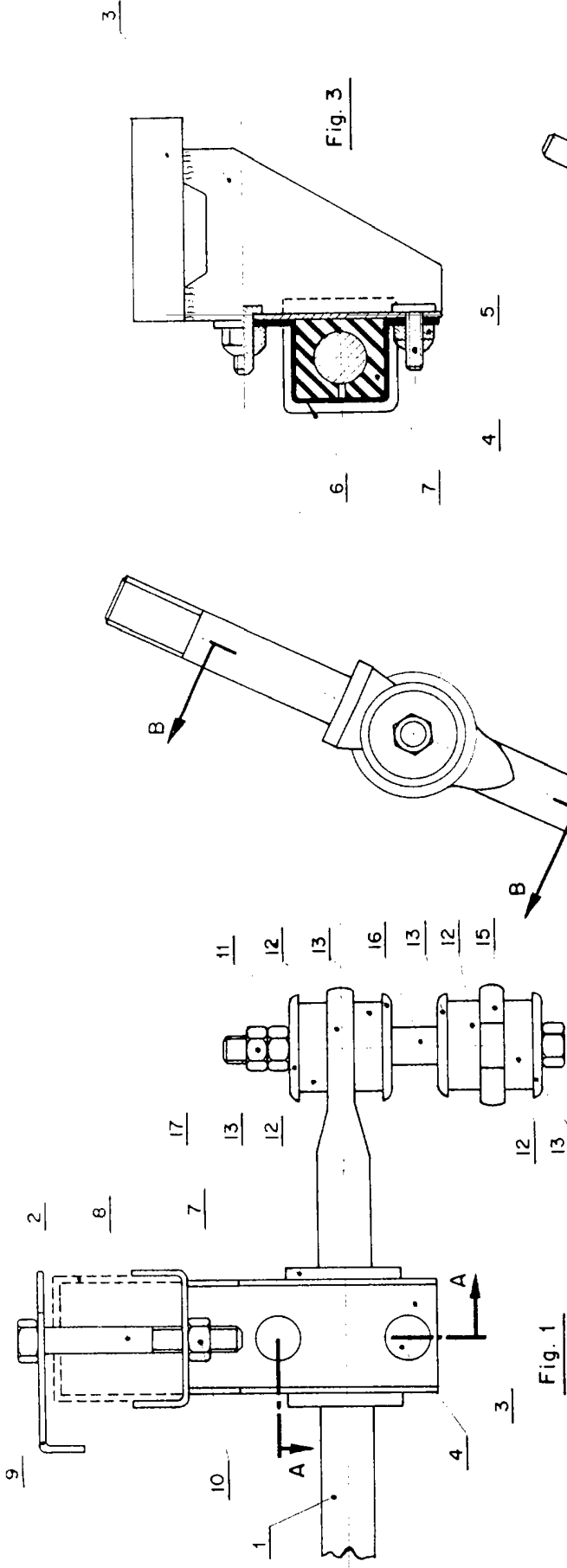
"BARRA ANTI-BALANCEO PERFECCIONADA"

175 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-
criptiva que consta de siete páginas escritas a máquina por
una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de Marzo de 1.968

P.A.,
ANTONIO ARICHA
P. R.

Firmado: JUAN GUERRERO



Mod. d. 27 MAR 1968
 ANTONIO ARICHA
 P. R.
Antonio Aricha
 Firmado por JUAN GUERRERO

ESCALA VARIABLE